



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 2 de diciembre de 2020, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se dio inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E175-2020, para la contratación del "Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y entrega de Ropa Hospitalaria Propiedad del IMSS en OOAD Y UMAE para el ejercicio fiscal 2021", acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 10:00 horas del 1 de diciembre de 2020, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E175-2020, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Remitente, Escrito de Interés, Solicitudes de Aclaración. Rows include Blanca Deyanira Espinosa Ostos, Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda, Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V., Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V., Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V., Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V., Lavandería y Tintorería Treviño, S.A. de C.V., Lescen, S.A. de C.V., Más Limpio, S.A. de C.V., Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V., Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V., and a Total row showing 69 requests.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Siendo las 10:00 horas del día 2 de diciembre de 2020 se publicó en CompraNet el aviso por el cual se suspendió la sesión en virtud del tiempo que se emplearía en darles contestación a las solicitudes de aclaración a la convocatoria del presente procedimiento para reanudarse a las 14:00 horas del 3 de diciembre de 2020.

Siendo las 14:00 horas del 3 de diciembre de 2020 se publicó en CompraNet el aviso por el cual se suspendió la sesión en virtud del tiempo que se emplearía en darles contestación a las solicitudes de aclaración a la convocatoria del presente procedimiento para reanudarse a las 10:00 horas del 4 de diciembre de 2020.

Siendo las 14:40 horas del 4 de diciembre de 2020 Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el Área Técnica realizó las precisiones siguientes:

Table with 3 columns: Número de precisión, Referencia, and Dice. It contains two rows of clarifications regarding the 'Programa de entregas' section of the tender.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio

Anexo 10

Tipo de procedimiento:
Fecha:
Delegación/IMAE:

Table with columns: No., Marca, Modelo, Tipo, No. de Serie, No. de Placas, No. Autorización para transporte, Vigencia de la autorización, Capacidad de carga, Capacidad en Ton., Compañía Aseguradora, No. de Póliza de seguro, Vigencia de la póliza de seguro (De, Hasta)

Página 1

Debe decir

Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio

Anexo 10

Tipo de procedimiento:
Fecha:
Delegación/IMAE:

Table with columns: No., Marca, Modelo, Tipo, No. de Serie, No. de Placas, No. Autorización para transporte, Vigencia de la autorización, Capacidad de carga, Capacidad en Ton., Compañía Aseguradora, No. de Póliza de seguro, número de tarjeta de elección, Vigencia de la póliza de seguro (De, Hasta)

Página 1

A continuación, los representantes de las áreas requirente, técnica y contratante dieron contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes en el ámbito de su competencia, de la forma siguiente:

Eduardo Javier Eugenio García Aranda

Table with 4 columns: Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, IMSS. Row 1: 1, 4.12 Propuesta Económica, Dice: El licitante deberá presentar su propuesta económica... Puede utilizar el formato de su elección...

Handwritten signature and initials



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		Cuál es el formato indicado a utilizar?	
2	Anexo 2 Términos y Condiciones Numeral 6 Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros para comprobar las especificaciones técnicas requeridas	¿En este numeral bastará con presentar únicamente los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se realizará el servicio?	Es correcto, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del anexo 2- Términos y Condiciones bastará con presentar folletos, catálogos y/o fotografías, con que cuentan las instalaciones en donde se llevará a cabo el servicio.
3	Anexo 2 Términos y Condiciones 8. Visitas a las Instalaciones de los Licitantes	Dice: Para el presente procedimiento no habrá visitas a las instalaciones del licitante durante el proceso de contratación.  Durante la prestación del servicio, el Instituto podrá verificar en cualquier momento la correcta prestación del servicio  Para el supuesto del segundo párrafo de este numeral, dicha acta será considerada para la emisión de la evaluación técnica  Pregunta: Podría la convocante aclarar si habrá visita a las instalaciones durante el proceso de contratación?  ¿En caso de ser positiva su respuesta, la "Cédula de verificación de instalaciones y equipo" nos será proporcionada en su momento para agregar junto con la propuesta técnica?	De acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del numeral 8, Anexo 2.- Términos y Condiciones de la convocatoria en el presente procedimiento de licitación no habrá visitas a las instalaciones del licitante durante el proceso de contratación.
4	Anexo 2 Términos y Condiciones 17. Seguros	Dice: El licitante adjudicado deberá presentar al Administrador del contrato, a más tardar el día que inicie la prestación del servicio, una póliza de responsabilidad civil que ampare a terceros...  Pregunta: En caso de resultar adjudicados y	Se acepta como opción, debiendo entregar la póliza a más tardar al siguiente día hábil de la firma del contrato.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		considerando que la firma del contrato esta programada para el 31 de diciembre y el inicio del contrato sería un día inhábil para las Compañías Aseguradoras, podemos entregar al Administrador del Contrato, un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que nos comprometemos a realizar las gestiones necesarias para obtener dicho documento una vez que se cuente con la documentación necesaria para su trámite?	
5	Anexo 2 Términos y Condiciones 17. Seguros	Dice: El licitante adjudicado deberá presentar al Administrador del contrato, a más tardar el día que inicie la prestación del servicio póliza de seguro con cobertura amplia que ampare el daño por robo, pérdida o .....  Pregunta: Idem pregunta anterior	No se acepta su propuesta la póliza puede ser gestionada con el acta de fallo y deberá de ser presentar a más tardar el día que inicie la prestación del servicio.
6	ANEXO No. 10 de Relación Documentos presentar	Podemos agregar a este anexo los documentos faltantes y que forman parte de la propuesta técnica, tales como lo solicitado e implícito en el numeral 4.1.1-, ó nos será entregado en este acto el formato corregido?	Se acepta su propuesta como opción, de conformidad CON EL cuarto párrafo del artículo 36 de la LAASSP. Se deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1 y Anexo 2 de la presente convocatoria, así como anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.  Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- "Anexo Técnico" describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- "Terminos



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			Condiciones", lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente, cabe señalar que el incumplimiento a cualquiera de los contenidos será causal de desechar la proposición.

**Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	3.3.1. PROPOSICIONES CONJUNTAS NÚMERO III, pag. 12	Amablemente solicito a la convocante nos indique que otro documento se debe entregar adicional a los solicitados en el numeral de referencia de forma individual por cada participante cuando sea de manera conjunta la participación?	De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.1.- Proposiciones conjuntas, inciso III) Los documentos que deberán presentar de forma individual son: Escrito de no impedimento (de acuerdo con el Anexo 6), Declaración de integridad (de acuerdo con el Anexo 7), Escrito de nacionalidad mexicana (de acuerdo con el Anexo 4), Escrito de estratificación (de acuerdo con el Anexo 8) y Escrito de facultades (de acuerdo con el Anexo 3), todos los formatos de estos escritos se encuentran en la convocatoria.
2	3.3.3.DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS pag. 13	Solicito amablemente a la convocante se haga la aclaración de forma precisa que otro documento deberá presentar el licitante distinto a la que conforman las propuestas técnicas y económicas para dar cumplimiento al punto de referencia?	Como documentación distinta a las propuestas se considera a todos aquellos archivos que el licitante desee incluir en su proposición con el fin de enriquecerla y se aclara que este numeral de la convocatoria no representa un requisito obligatorio.
3	ANEXO 1 ANEXO TECNICO INCISO C NORMAS Y LICENCIAS, pag. 36	Se solicita amablemente a la convocante considere que la prestación de servicios de lavado de ropa hospitalaria es una actividad de Riesgo en la salud de los trabajadores y como lo habian venido solicitando en otros	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere de servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>procedimientos, sea requerido todas y cada una de las licencias, permisos de normatividad, tales como analisis de agua residuales, Avisos de Funcionamiento, Licencias sanitarias, Proteccion de equipos contra incendios, permisos de agua residual.</p> <p>Lo anterior ya que en el punto de referencia sólo piden la integracion de:</p> <p>Licencia de Uso de suelo Permisos de Protección Civil Dictámenes Técnicos de Riesgos en Materia de Protección Civil Constancias de cursos de operación de equipos de generación de fluidos si es el caso. Ojalá sea considerada nuestra slicitud.</p>	<p>convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman</p>
4	<p>ARCHIVO ANEXO TECNICO 2021 VR.1.2 ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Numeral IV. EQUIPOS Y PERSONAL Inciso b), ultima viñeta, página 16</p>	<p>MENCIONAN: En el caso de que cuente con equipo de generación de fluidos de vapor, acompañar el permiso o autorización de recipientes sujetos a presión, conforme a lo señalado en la NOM-020-STPS-2011 (Norma Oficial Mexicana para recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas – funcionamiento- condiciones de seguridad).</p> <p>Solicito amablemente a la convocante, nos indique si este permiso se adjuntará en PARAMETRO 1.15 - 5 CAPACITACION DE CALDERAS en la plataforma de COMPRANET?</p>	<p><i>Se aclara, que para el presente proceso de contratación no forma parte de los requisitos a evaluar dentro de la propuesta técnica el permiso o autorización de recipientes sujetos a presión, conforme a lo señalado en la NOM-020-STPS-2011 (Norma Oficial Mexicana para recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas – funcionamiento- condiciones de seguridad).</i></p>
5	<p>ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES anexo 10, pag 82</p>	<p>En el anexo de referencia no aparece la columna de Numero de Tarjeta de Circulación, mientras que en el punto 5 Relación de vehículos si lo menciona.</p>	<p>Apegarse a la Precisión número dos</p>



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		Solicito amablemente a la convocante nos indique si podemos agregar la columna correspondiente en el Anexo 10, para dar cumplimiento a los dispuesto en las bases?	

**LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	Anexo 2 Términos y Condiciones Punto 5 Documentos que deberá presentar el licitante. Página 82 Se solicita manifestar que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	¿Para los licitantes que participen en las PARTIDAS 12 (Morelos), 31 (UMAE Hospital de Trauma y Ortopedia Magdalena de la Salinas, 32 UMAE Hospital General La Raza y 33 (UMAE Hospital de Especialidades La Raza "Dr. Antonio Fraga Mouret" del C.M.N. La Raza) se deberá acreditar que sus procesos de lavado cuentan con certificación de Calidad emitida por un organismo certificador acreditado por la EMA, para garantizar que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico?	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.
2	Anexo 2 Términos y Condiciones Punto 4 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al servicio. Página 79 Se establece que el Prestador del Servicio adjudicado será responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México del adecuado uso y descarga del agua,	¿Para los licitantes que participen en las PARTIDAS 12 (Morelos), 31 (UMAE Hospital de Trauma y Ortopedia Magdalena de la Salinas, 32 UMAE Hospital General La Raza y 33 (UMAE Hospital de Especialidades La Raza "Dr. Antonio Fraga Mouret" del C.M.N. La Raza) se deberá acreditar el adecuado uso y descargas del agua con certificación de Calidad Ambiental emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente?	No se acepta su solicitud.  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad Ambiental





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
	procesos químicos y emisiones de vapor que se generen durante el proceso de lavado e higienizado de ropa hospitalaria propiedad del Instituto.		
3	Anexo 2 Términos y Condiciones Punto 4 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al servicio. Página 79 Se establece que el Prestador del Servicio adjudicado será responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México del adecuado uso y descarga del agua, procesos químicos y emisiones de vapor que se generen durante el proceso de lavado e higienizado de ropa hospitalaria propiedad del Instituto.	¿Para los licitantes que participen en las PARTIDAS 12 (Morelos), 31 (UMAE Hospital de Trauma y Ortopedia Magdalena de la Salinas, 32 UMAE Hospital General La Raza y 33 (UMAE Hospital de Especialidades La Raza "Dr. Antonio Fraga Mouret" del C.M.N. La Raza) se deberá presentar el último análisis de descarga de aguas residuales del presente año emitido por un laboratorio que cuente con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.)?	No se acepta su solicitud.  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.
4	Anexo 2 Términos y Condiciones Punto 4 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al servicio. Página 79 Se establece que el Prestador del Servicio adjudicado será responsable ante las autoridades Federales,	¿Para los licitantes que participen en las PARTIDAS 12 (Morelos), 31 (UMAE Hospital de Trauma y Ortopedia Magdalena de la Salinas, 32 UMAE Hospital General La Raza y 33 (UMAE Hospital de Especialidades La Raza "Dr. Antonio Fraga Mouret" del C.M.N. La Raza) se deberá presentar el informe de emisiones a la atmosfera del año 2019, emitido por un laboratorio que cuente con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
	Estatales, Municipales o de la Ciudad de México del adecuado uso y descarga del agua, procesos químicos y emisiones de vapor que se generen durante el proceso de lavado e higienizado de ropa hospitalaria propiedad del Instituto.	(E.M.A.), para garantizar al Instituto que durante la prestación del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS, se evitara al máximo la contaminación del agua, suelo y atmósfera?	
5	<b>Numeral 2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.</b> Página 9  Cuadro de Normas Oficiales, Procedimientos y Guías Técnicas.	En la segunda línea se indica la Nomenclatura y Clave 1240-003-040 ¿Cuál es la descripción de la Norma / Procedimiento que le corresponde ya que no viene indicada?	Se aclara que la descripción del procedimiento de clave 1240-003-040 es, Procedimiento de Servicios de Lavado de Ropa Hospitalaria, de acuerdo a lo señalado en el inciso b anexo 1.- "Anexo Técnico" de la convocatoria
6	Numeral 5.2 Evaluación de la propuesta económica.  Página 19 Se menciona el Anexo 9 para la elaboración de la "Propuesta Económica".	Para la elaboración de la Propuesta Económica se debe utilizar el Anexo 11 denominado "Propuesta económica por kilogramo de ropa"  ¿Es correcta nuestra observación?	A elección del licitante podrá utilizar el Anexo 9 incluido en la convocatoria o el Anexo 11 de la carpeta zip anidada en CompraNet.
7	Anexo 1.- Anexo Técnico Numeral I Proceso del servicio Punto 17 Numeral II Condiciones Generales de instalaciones Punto 31  Página 28 y 30 Prevenir fauna nociva en vehículos y realizar fumigación en instalaciones	Para dar cumplimiento a lo indicado se deberá incluir la última factura mensual de la fumigación a las instalaciones y vehículos.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, los licitantes deberán apegarse a los requisitos establecidos en el numeral 5 de la convocatoria.  El prestador del Servicio deberá prevenir la formación de fauna nociva de los vehículos utilizados para la prestación del servicio, mediante fumigación mensual.  El prestador del Servicio deberá presentar mensualmente copia de la bitácora mediante la cual



**Acta de Junta de Aclaraciones**

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
			<p>acredite la realización de fumigación.</p> <p>El prestador del Servicio deberá realizar la fumigación de fauna nociva en sus instalaciones, por lo menos una vez al mes, registrando en bitácora dicho proceso y los productos químicos empleados.</p> <p>Lo anterior forma parte de la correcta prestación del servicio durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 de Términos y Condiciones.</p>

**LAVANDERIA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	4.1.1 Propuesta Técnica	<p>Dentro de este numeral en su primer párrafo se solicita cumplir con el Anexo 1 y Anexo 2, mientras que en su segundo párrafo se requiere ajustarse a los requisitos del Anexo 1.- "Anexo Técnico", y por lo señalado en el Anexo 2.- "Términos y Condiciones".</p> <p>Pregunta: ¿Son los mismos anexos enunciados en ambos párrafos de dicho numeral?</p>	<p>Es correcta su apreciación Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- "Anexo Técnico" describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- "Términos y Condiciones", lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente, cabe señalar que el incumplimiento a cualquiera de los contenidos será causal de desechar la proposición.</p>
2	5.2 Evaluación de la propuesta económica 7º Párrafo	<p>Dentro de este numeral se enuncia lo siguiente: "No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los servicios requeridos..."</p>	<p>Solo cotizar por las partidas por las cuales se va a concursar</p> <p>Pudiendo ofertar una o varias partidas.</p>



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		Pregunta: ¿Se deberá cotizar por todas las partidas señaladas en el numeral 2.2.- de la convocatoria, o solo por la o las partidas que sean de nuestro interés?	
3	6. Relación de documentos que debe presentar el licitante.	Dentro de este numeral se solicita lo siguiente: En el Anexo 10 de la presente convocatoria se relacionana los documentos que debe presentar cada licitante. Pregunta: ¿En qué apartado de la proposición deberá ser incluido este anexo?	Puede utilizar la sección "Área Adicional Anexos" de CompraNet.
4	9. Información reservada y confidencial.	Dentro de este numeral se solicita lo siguiente: Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato Anexo 11.  Pregunta: ¿En qué apartado de la proposición deberá ser incluido este anexo?	Puede utilizar la sección "Área Adicional Anexos" de CompraNet.
5	Anexo 1.- Anexo Técnico	Dentro del Anexo 1.- Anexo Técnico se incluye el GLOSARIO DE TERMINOS.  Pregunta: ¿Se deberá agregar este glosario dentro de la descripción de dicho anexo, o solo es de referencia?	Se aclara que el glosario de términos establecido en el Anexo 1.- Anexo Técnico únicamente es referencial.
6	Anexo 1.- Anexo Técnico	Dentro de este numeral se indica referir el Anexo 1 "Domicilios	El licitante podrá referenciar únicamente las partidas que



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
	Inciso a), numeral 1	Horarios y Frecuencias".  Pregunta: ¿Se deberán referir en la descripción del anexo todos los domicilios horarios y frecuencias de las 32 partidas o solo la de las partidas que sean de nuestro interés?	formen parte de su interés.
7	Anexo 1.- Anexo Técnico Inciso a), numeral 3	Dentro de este numeral se indica referir el Anexo 2 "Cantidades mínimas y máximas de recolección de ropa sucia".  Pregunta: ¿Se deberán referir en la descripción del anexo todas las cantidades mínimas y máximas de las 32 partidas o solo la de las partidas que sean de nuestro interés?	El licitante podrá referenciar únicamente las partidas que formen parte de su interés.
8	Anexo 1.- Anexo Técnico Inciso a), numeral 9	Dentro de este numeral se debe presentar junto a la propuesta técnica el anexo 11 "Propuesta económica por kilogramo de ropa".  En este inciso solo se deberá enunciar dicho anexo 11, ya que la propuesta económica será realizada conforme al anexo 9 de la convocatoria y agregada en el apartado de la propuesta económica.  Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación?	A elección del licitante podrá utilizar el Anexo 9 incluido en la convocatoria o el Anexo 11 de la carpeta zip anidada en CompraNet.
9	Anexo 1.- Anexo Técnico Inciso a), numeral 42, IV Equipos y Personal, Última viñeta	Para acreditar esta viñeta se deberá presentar una relación del personal operativo, donde se enuncie el nombre del trabajador, puesto de actividad y experiencia laboral.  Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
10	Anexo 1.- Anexo Técnico	Dentro de los numerales de la descripción del Anexo 1.- Anexo	Es correcta su apreciación; dentro de la descripción amplia y



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
	Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 13.	Técnico se enuncian los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 13.  Dentro de nuestra descripción amplia y detallada del Anexo 1.- Anexo Técnico, se deberá hacer referencia únicamente a dichos anexos sin tener que transcribirlos íntegramente.  Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación?	detallada de su propuesta técnica deberá de manifestar expresamente que de resultar adjudicado cumplirá con cada uno de los requisitos y/o condiciones establecidas en los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 13 descritos en el Anexo 1.- Anexo Técnico
11	Anexo 2.- Términos y condiciones	El anexo 2.- Términos y Condiciones; de la convocatoria a la licitación, dentro de sus numerales vuelven a referir a los Anexos del Anexo 1.- Anexo Técnico.  Dentro de nuestra descripción amplia y detallada del Anexo 2.- Términos y Condiciones, se deberá hacer referencia únicamente a dichos anexos sin tener que transcribirlos íntegramente.  Pregunta: ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación; dentro de la descripción amplia y detallada de su propuesta técnica deberá de manifestar expresamente que de resultar adjudicado cumplirá con cada uno de los requisitos y/o condiciones establecidas en los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 13 descritos en el Anexo 1.- Anexo Técnico
12	Anexo 2.- Términos y condiciones Numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	El anexo 2.- Términos y Condiciones; de la convocatoria a la licitación, dentro de su numeral 5. Documentos que deberá presentar el Licitante, vuelve a solicitar documentos que fueron solicitados dentro del Anexo 1.- Anexo Técnico, inciso c) normas y licencias.  Pregunta: ¿Tendrán que ser presentados dichos documentos en ambos anexos 1.- Anexo Técnico y 2.- Términos y Condiciones, o en cuál de los dos?	Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- "Anexo Técnico" describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- "Términos y Condiciones", lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente, cabe señalar que el incumplimiento a cualquiera de los contenidos será causal de desechar la proposición. Debiendo presentar un ejemplar de las documentales solicitadas.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
13	Anexo 2.- Términos y condiciones Numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante, Punto 10	En este punto se requiere lo siguiente:  Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el anexo técnico.  Pregunta: ¿Para cumplimentar el presente escrito los licitantes deberán anexar su certificación de calidad ISO 9001:2015 y 14001:2015, con lo cual se demuestra que el servicio que oferta será de calidad, es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.
14	Anexo 2.- Términos y condiciones Numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante, Punto 10	En este punto se requiere lo siguiente:  Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el anexo técnico.  Pregunta: ¿Para cumplimentar el presente escrito los licitantes deberán anexar una certificación en materia ambiental, con lo cual se acredita que el servicio que oferta será en base a la calidad ambiental, es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad ambiental.
15	Anexo 2.- Términos y condiciones Numeral 8, 3er párrafo	En dicho párrafo se enuncia que, Para el supuesto del segundo párrafo de este numeral, dicha acta será considerada para la emisión de la evaluación técnica, así mismo dicho documento deberá ser acompañado del cuestionario llamado "Cédula de verificación de instalaciones y equipo" (archivo en excel).	De acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del numeral 8, Anexo 2.- Términos y Condiciones de la convocatoria en el presente procedimiento de licitación no habrá visitas a las instalaciones del licitante durante el proceso de contratación.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		Pregunta: ¿La cedula en mención no deberá ser presentada dentro de la proposición en virtud de que no habrá visita a las instalaciones de los licitantes, es correcta nuestra apreciación?	
16	Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas.	En el último párrafo de dicho anexo se menciona que el servicio propuesto cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el anexo (***) que se adjuntan para tal efecto.  Pregunta: ¿Qué anexo es el aplicable en dicho párrafo?	La documentación con la que acredite cumplir con lo establecido en el numeral 2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones de la convocatoria.

**LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	ANEXO 1-ANEXO TÉCNICO. Inciso c)NORMAS y LICENCIAS	Para la contratación del Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleado o Empaquetado y Entrega de Ropa Hospitalaria propiedad del IMSS" para el ejercicio 2021, el licitante deberá dar cumplimiento a la siguiente normatividad, presentado una copia simple de los documentos siguientes:  • Licencia(s) de Uso de Suelo expedida(s) a nombre de la PERSONA MORAL O PERSONA FISICA QUE VAYA A DAR EL SERVICIO Y QUE ESTÉ vinculada al RFC expedida(s) por el Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal del lugar donde se encuentre(n) localizada(s) la(s) instalaciones donde se realizará el proceso de lavado e higienizado de ropa	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The 'Pregunta y/o aclaración' column contains a list of requirements for the bidder, including environmental license, technical risk reports, and competency certificates.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the table area.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>habilidades laborales, en materia de la capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido y con un número de registro ante la misma Secretaría.</p> <p>SEA LA MISMA PERSONA Y EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN EL RFC Y EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL QUE VAYA A PRESENTAR LA PROPUESTA, EN CASO DE NO SER ASÍ SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. PARA LO CUAL SOLICITO ME RATIFIQUE DICHA SITUACIÓN.</p> <p>¿SE ACEPTA? -</p>	
2	4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2. Términos y condiciones. Numeral 4.	<p>4.Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al servicio (4.24.4 inciso d) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social)</p> <p>Como parte de su propuesta técnica los licitantes deberán presentar la documentación señalada en el Anexo Técnico para la contratación del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, para el ejercicio 2021. El Prestador del Servicio será responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México del</p>	<p>No se acepta su solicitud</p> <p>El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains one main entry with a detailed question about water discharge permits and a response indicating that the request is not accepted.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains two rows of questions and answers regarding the bidding process.

LESCEN, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains one row of a question and answer regarding technical specifications.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The Pregunta y/o aclaración column contains a table with columns for Norma Procedimiento, Nomenclatura Clave, and Fecha, followed by detailed text regarding the NOM-020-STPS-2011 requirement for a dictamen.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the table area.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains two rows of questions and answers regarding technical requirements and document presentation.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>"... debiendo adjuntar 4 fotografías, de al menos 2,309 y 1,732 (píxeles) "4 MPX"..."</p> <p>EL ANEXO CUENTA CON 4 COLUMNAS PARA INSERTAR LAS FOTOGRAFÍAS DE CADA EQUIPO DESCRITO.</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS DOCUMENTOS DEL PUNTO 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEAN LEGIBLES Y ESCANEADOS A COLOR, SOLICITA TAMBIÉN EN EL INCISO a), NUMERAL IV EQUIPOS Y PERSONAL DEL ANEXO TÉCNICO, QUE EL ANEXO 12 "Capacidad de producción" ESTÉ CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, Y QUE VAYA FOLIADO EN TODAS SUS HOJAS, TAL Y COMO LO MARCA EL PUNTO 3.3 SEXTO PÁRRAFO DE LAS BASES.</p> <p>¿CUÁL SERÁ LA MANERA CORRECTA DE PRESENTAR ESTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TAMAÑO DE 2,309 Y 1,732 PÍXELES 4MPX? YA QUE AL MOMENTO DE INSERTAR LAS FOTOGRAFÍAS EN LAS COLUMNAS E IMPRIMIR Y ESCANEAR EL DOCUMENTO, ESTAS PERDERÍAN LA RESOLUCIÓN SOLICITADA, ¿SE DEBERÁN DE PRESENTAR DE MANERA ADJUNTA AL ANEXO 12 LOS ARCHIVOS DE LAS IMÁGENES, AUNQUE ÉSTAS NO VAYAN FOLIADAS COMO LO MARCA EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES? ¿O SE DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DEL DOCUMENTO, AUNQUE PIERDAN LA RESOLUCIÓN DE AL MENOS 2,309 Y 1,732 (PÍXELES) 4MPX?</p>	



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains two rows of questions and answers regarding technical documents and equipment requirements for a public bidding process.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTENDEMOS QUE DEBEMOS PRESENTAR COPIA DE LA FACTURA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS A NOMBRE DE LOS LICITANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? LO ANTERIOR EVITARÍA QUE ALGÚN PARTICIPANTE PRESENTE INFORMACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS CON LOS QUE NO CUENTE.</p>	
5	ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 5	<p>EN EL PUNTO 5. Documentos que deberá de presentar el licitante, SÉPTIMA VIÑETA, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, LA CONVOCANTE DICE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de los vehículos de transporte con los que cuente y que de acuerdo con su capacidad, sean suficientes para transportar diariamente por arriba del 30% de la demanda requerida, como la cantidad máxima establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, anotando, marca, modelo, tipo, número de serie, número de placas, capacidad de carga útil en toneladas, número de tarjeta de circulación, nombre de la compañía aseguradora, número de póliza de seguros y vigencia de la póliza, requisitando al efecto el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, que garanticen la recolección de ropa sucia y entrega de ropa limpia.</li> </ul> <p>CON EL PRÓPOSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAMOS CERTEZA DEL CONTENIDO DE LAS PÓLIZAS DE LOS VEHÍCULOS QUE SE SOLICITAN, ¿LA CONVOCANTE PODRÁ DECIR LOS DAÑOS QUE</p>	<p>Los vehículos que se utilizarán para la prestación del servicio deberán de contar con una póliza de cobertura amplia y que deberán mantener vigente durante la prestación del servicio.</p> <p>La presentación de la póliza no es parte de los requisitos de la presente convocatoria.</p>



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		DEBERÁN AMPARAR LAS PÓLIZAS SOLICITADAS DE ESTOS VEHÍCULOS Y SI LAS PÓLIZAS SE DEBERÁN DE PRESENTAR DE MANERA ADJUNTA A ESTA RELACIÓN?	
6	"ANEXO 1 DOMICILIOS HORARIOS Y FRECUENCIA" DEL ANEXO TÉCNICO	<p>1 EN EL ANEXO 1 Domicilios Horarios y Frecuencia, RESPECTO A LA PARTIDA 26 CORRESPONDIENTE A LA OOAD ZACATECAS, LA CONVOCANTE DETALLA QUE ÉSTA SE INTEGRA POR DOS UNIDADES HOSPITALARIAS, A DIFERENCIA DE LAS 13 UNIDADES HOSPITALARIAS QUE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS CONTEMPLABA EN EL MISMO ANEXO 1 PARA ESTA PARTIDA 26.</p> <p>¿PODRÁ DECIR LA CONVOCANTE SI LOS LICITANTES DEBEMOS DE REALIZAR NUESTRA PROPUESTA CONSIDERANDO LAS 13 UNIDADES QUE SE TOMARON COMO BASE PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO? ¿O SI LOS LICITANTES DEBEMOS DE CONTEMPLAR ÚNICAMENTE LAS DOS UNIDADES QUE DICEN LAS BASES, AUNQUE ESTO DIFIERA DE LO SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS COTIZACIONES?</p>	Los licitantes deberán realizar su propuesta técnica de acuerdo al requerimiento manifestado en el anexo 2 Cantidades mínimas y máximas de recolección de ropa sucia de acuerdo a lo establecido en la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E175-2020.
7	6	<p>EN EL PUNTO 6 "Relación de documentos que debe de presentar el licitante.", LA CONVOCANTE DICE:</p> <p>En el Anexo 10 de la presente convocatoria se relacionan los documentos que debe presentar cada licitante.</p>	Se deberá incluir la propuesta técnica en el documento.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		SIN EMBARGO, EL FORMATO EN MENCIÓN NO CONTEMPLA LA PROPUESTA TÉCNICA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. ¿PODRÁ LA CONVOCANTE DECIR SI ES NECESARIO QUE LOS PARTICIPANTES LA INCLUYAMOS EN ESTE FORMATO?	

**Más limpio, S.A. de C.V.**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	Numeral 1 de la convocatoria "Identificación de la licitación pública nacional" punto 1.5 "Idioma en el que se deberán presentar las propuestas (...)"	De contar con folletos, catalogos, manuales, entre otros, que no sean en el idioma español para comprobar las especificaciones técnicas requeridas ¿se acepta que se anexen los documentos originales acompañados de una traducción simple indicando únicamente los datos requeridos por la convocante?	Se acepta su propuesta
2	Documentos solicitados en la licitación pública nacional electrónica LA-050GYR019-E175-2020.	El orden correcto que debemos seguir para la integración de todos los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica será como se presenta en el informe del expediente descargado desde la página de COMPRANET. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se acepta como opción de acuerdo al artículo 50 del Reglamento de la LAASSP
3	Anexos dentro del anexo 1 "Anexo técnico"	Todos los anexos que se encuentran descritos en el anexo técnico a excepción del 10 y 12 se consideran como informativos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación; dentro de la descripción amplia y detallada de su propuesta técnica deberá de manifestar expresamente que de resultar adjudicado cumplirá con cada uno de los requisitos y/o condiciones establecidas en los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 13 descritos en el Anexo 1.- Anexo Técnico



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains three rows of questions and answers regarding the bidding process.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		"Que el suscrito Más limpio, S.A. de C.V. y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento (...)" ¿Es correcta nuestra apreciación?	
7	Numeral 5 de la convocatoria "Documentos que deberá presentar el licitante". ". Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el anexo técnico."	Derivado de la contingencia de salud que atraviesa el país por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), se deberán presentar constancias con las que se acredite que el personal contratado por parte del licitante recibió capacitación adecuada sobre la prevención del COVID-19, expedidas por el IMSS, ¿es correcta nuestra apreciación y se considerarán obligatorias?	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman.
8	Numeral 5 "Documentos que deberá presentar el licitante". ". Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el anexo técnico."	Para participar en las partidas: 5.- Colima, 7.- Durango, 10.- Jalisco, 11.- Michoacán, 18.- Sinaloa y 26.- Zacatecas. Derivado de la situación sanitaria actual que se vive a nivel internacional ¿es correcto entender que los licitantes aseguraran que se cumplirá con la calidad del servicio continuo y en apego a lo establecido en el anexo técnico que solicita la convocante adjuntando el certificado que garantiza apegarse a la la NMX-CC-040-IMNC-2017 el cual garantiza que el licitante tiene un sistema de gestión de la calidad y mejora continua especializado en lavado e higienizado de textiles reutilizables para hospitales. El certificado además deberá de ser expedido por un organismo certificado ante la EMA, lo anterior comprobandolo con dicha acreditación en copia siempre	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

**Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V.**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	Anexo 10 "Relación de documentos a presentar" de las presentes bases de licitación pública nacional electrónica LA-050GYR019-E175-2020.	Se le pide a la convocante nos indique dónde debemos anexar dentro de la plataforma de COMPRANET el documento mencionado al rubro de esta pregunta.	Puede utilizar la sección "Área Adicional Anexos" de CompraNet.
2	Anexo 8 BIS de las presentes bases de licitación pública nacional electrónica LA-050GYR019-E175-2020.	¿Es correcto entender que el anexo mencionado al rubro de esta pregunta es únicamente informativo y no deberá incluirse como parte de nuestra propuesta técnica?	Es correcta su apreciación.
3	Anexo 15 "Modelo de convenio de proposición conjunta" de las presentes bases de licitación pública nacional electrónica LA-050GYR019-E175-2020.	¿Se acepta que si mi representada no participa de manera conjunta se presente una carta en formato libre en donde se especifique que "No aplica" la presentación del anexo mencionado al rubro de esta pregunta?	Se acepta su solicitud.
4	Anexo 12 "Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público" de las presentes bases de licitación pública nacional electrónica LA-050GYR019-E175-2020.	Se le pide a la convocante nos indique dónde debemos anexar dentro de la plataforma de COMPRANET el documento mencionado al rubro de esta pregunta.	Puede utilizar la sección "Área Adicional Anexos" de CompraNet.
5	Anexo 14 "Modelo de contrato" de las presentes bases de licitación pública nacional electrónica LA-050GYR019-E175-2020.	Se le pide a la convocante nos indique dónde debemos anexar dentro de la plataforma de COMPRANET el documento mencionado al rubro de esta pregunta.	Si desea incluirlo en su proposición puede utilizar la sección "Área Adicional Anexos" de CompraNet, Se aclara que el Anexo 14, Modelo de Contrato. no es un requisito obligatorio.



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
6	Numeral 5 "Documentos que deberá presentar el licitante", viñeta número 3.	Es correcto entender que se podrá dar cumplimiento al punto mencionado al rubro de esta pregunta con la autorización vigente del Programa interno de protección civil emitido por Protección civil de la entidad federativa que por razón de su domicilio corresponda ya que dicho documento está basado en la normatividad establecida dentro del sistema nacional de protección civil por la Secretaría de Gobernación.	El licitante únicamente deberá presentar Dictámenes Técnicos de riesgo en materia de Protección Civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman
7	Numeral 5 "Documentos que deberá presentar el licitante", viñeta número 10.	Referente a las partidas 21.- Tamaulipas y 22.- Tlaxcala Es correcto entender que para garantizar la calidad solicitada por la convocante respecto al servicio, el cual deberá ser continuo y en apego a lo establecido en el anexo técnico, el licitante deberá presentar copia certificada del documento que acredite contar con un sistema de gestión de la calidad de los procesos que oferta expedido por un organismo certificador acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y que tiene como objetivo determinar los parámetros mínimos para garantizar la calidad de los procesos productivos mediante la implementación de un sistema de gestión de la calidad, es decir en el caso del servicio de lavado de ropa hospitalaria y quirúrgica la aplicación principal sería garantizar el cumplimiento del esquema del servicio contratado mediante la mejora continua del proceso.	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.
8	Numeral 5 "Documentos que	Referente a las partidas 21.- Tamaulipas y 22.-	No se acepta su solicitud



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
	deberá presentar el licitante", viñeta número 10.	Tlaxcala Es correcto entender que conforme a la legislación vigente aplicable en la materia, los licitantes que su giro sea la lavandería industrial deberán contar con el certificado que garantice apegarse a lo establecido en la NMX-CC-040-IMNC-2017 la cual certifica a través de un organismo certificador reconocido por la Entidad mexicana de acreditación que su planta de lavado cuenta con un sistema de gestión de la calidad y mejora continua especializado en lavado e higienizado de textiles reutilizables para el sector salud ¿es correcta nuestra apreciación y debere considerarse como obligatorio para los licitantes?	El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.
9	Anexo 2 "Terminos y condiciones" numeral 4 "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al servicio (...)" respecto al adecuado uso y descarga del agua.	Referente a las partidas 21.- Tamaulipas y 22.- Tlaxcala La convocante solicita que el licitante deberá acreditar dar un adecuado uso del agua, esto en el entendido que es el principal insumo para la prestación del servicio licitado, por lo que para garantizar ante el Instituto esta condición, los licitantes deberán acreditar cumplir con las normas NMX-AA-162-SCFI-2012 y NMX-AA-163-SCFI-2012 que conforme a la legislación vigente aplicable en la materia contienen los lineamientos para auditar y observar las buenas prácticas ambientales debiendo presentar para tal efecto un certificado de industria limpia o calidad ambiental emitido por la Procuraduría federal para la protección al medio ambiente (PROFEPA), vigente y emitido a nombre del licitante, así como contar con una antigüedad de tres	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
		años con dicho certificado, ¿es correcta nuestra apreciación y deberá considerarse como obligatorio para los licitantes?	
10	Anexo 3 "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	¿Es correcto entender que de haber alguna modificación al acta constitutiva que por su naturaleza no requiera inscripción ante el Registro público de la propiedad y del comercio de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Ley general de sociedades mercantiles no deberá mencionarse dentro del anexo 3?	Se tienen que indicar TODAS las modificaciones al acta constitutiva.
11	Numeral 5 "Documentos que deberá presentar el licitante", viñeta número 6.	La convocante solicita adjuntar 4 fotografías de equipos (ángulo frontal, posterior y lateral), ¿si por alguna razón de ubicación de los equipos no es posible tener el ángulo completo, se acepta que se aprecie de alguna manera todo el equipo?	Se acepta como opción
12	Numeral 5 "Documentos que deberá presentar el licitante", viñeta número 10.	Referente a las partidas 21.- Tamaulipas y 22.- Tlaxcala. Derivado de la pandemia mundial por COVID-19 y ante la necesidad y naturaleza del servicio del sector salud, el participante deberá contar con personal capacitado en la prevención del COVID-19, sustentándolo con las constancias de los cursos impartidos por el IMSS en su página web, lo anterior de manera obligatoria para los participantes para con ello garantizar la calidad en el servicio, ¿es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su solicitud  El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características técnicas, términos y condiciones establecidas en la presente convocatoria, por lo tanto el licitante deberá apegarse a la presente convocatoria y a los anexos que la conforman  Para el presente procedimiento no se está requiriendo un sistema de gestión de calidad.

**Sinergia Múltiple Empresarial, S.A de C.V.**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
1	PAG. 4 DE LA	Relación del personal involucrado	Es correcta su apreciación.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. It contains two rows of questions and answers regarding the procurement process.

Siendo las 14:40 horas del día 04 de diciembre de 2020 se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales debieron versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las 20:40 horas del 4 de diciembre de 2020.

Se informó a los licitantes que podrían realizar preguntas que versaran sobre respuestas emitidas y solo se daría respuesta si presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Se informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP no se le da respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por Blanca Deyanira Espinosa



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Ostos por no haber presentado el escrito de interés (conforme al Anexo 13.- Escrito de interés, de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el numeral "3.2.- Junta de aclaraciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Se informó que de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46, fracción VI no se da respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por Desarrolladora Crece, S.A. de C.V., por no haber presentado el escrito de interés (conforme al Anexo 13.- Escrito de interés, de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el numeral "3.2.- Junta de aclaraciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento y por resultar extemporánea.

Se informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la LAASSP, no se da respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V., Interlav Technologies, S.A. de C.V., Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. y Estela Valadez Cruz por resultar extemporáneas.

Siendo las 20:40 horas del 4 de diciembre de 2020, una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través del sistema CompraNet que se recibieron mensajes con preguntas relacionadas con las respuestas remitidas como se muestra a continuación:

Table with 4 columns: No., Remitente, Escrito de Interés, Solicitudes de Aclaración. Rows include Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda, Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V., Lescen, S.A. de C.V., and a TOTAL row.

A continuación, las Áreas Técnica y Contratante da contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, relacionadas con las respuestas remitidas de la forma siguiente:

Eduardo Javier Eugenio García Aranda

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, IMSS. Row 1: PAG. 4 DE LA CONVOCATORIA C) NORMAS Y LICENCIAS, En base a la respuesta otorgada al licitante Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V., El Instituto para el presente procedimiento Solo se está Requiriendo constancias de



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
	<p>PUNTO NUM 5.</p> <p>Relación del personal involucrado en el servicio en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado, así como entrega de la ropa limpia, por tramo de responsabilidad, ¿Es necesario demostrar que el personal operativo involucrado en el servicio objeto de esta licitación se entre debidamente capacitado y afiliado al IMSS?</p> <p>Respuesta IMSS: Es correcta su apreciación</p>	<p>solicito amablemente a la convocante se confirme que los documentos con que comprobaremos la capacitación del personal propuesto, pueden ser las Constancias de Capacitación del último año anterior al acto de presentación de propuestas así como alta ante el IMSS de todo el personal propuesto?</p>	<p>capacitación en el supuesto que el Licitante cuente con calderas, la cual deberá de adjuntar en su propuesta técnica, copia simple de la Constancia, Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de la capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido y con un número de registro ante la misma Secretaría.</p> <p>Por lo que se refiere al personal involucrado en el servicio en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado, así como entrega de la ropa limpia, por tramo de responsabilidad, Solo se está requiriendo que se presente en su propuesta técnica un Listado de los mismos.</p> <p>Asimismo deberá presentar alta ante el IMSS de todo el personal propuesto para la prestación del servicio.</p>

**LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.**

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
2	<p>4.1.1. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2. Terminos y condiciones. Numeral 4.</p> <p>4.Licencias, Permisos,</p>	<p>RESPUESTA: No se acepta su solicitud. El instituto para la presente contratación, requiere del servicio conb las características técnicas,</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>El Instituto para la presente contratación, requiere del servicio con las características,</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The first row contains detailed text regarding registration requirements, technical proposals, and a specific question about the need for water discharge permits.

Handwritten signature in the bottom right corner of the table.

Handwritten mark or signature on the right margin.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. The first row contains a detailed question about water residue analysis and a response from IMSS stating 'No se acepta su solicitud'.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the table area.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI75-2020

LESCEN, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	IMSS
3	<p>PAG. 4 DE LA CONVOCATORIA C) NORMAS Y LICENCIAS, PUNTO NUM 5</p> <p>Relación del personal involucrado en el servicio en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado, así como entrega de la ropa limpia, por tramo de responsabilidad, ¿Es necesario demostrar que el personal operativo involucrado en el servicio objeto de esta licitación se entre debidamente capacitado y afiliado al IMSS?</p> <p>Respuesta IMSS Es correcta su apreciación</p>	<p>CON RELACIÓN A LA PREGUNTA NUMERO 1 DE LA EMPRESA SINERGIA MULTIPLE EMPRESARIAL SA DE CV, ¿PODRÁ LA CONVOCANTE DECIR SI PARA ACREDITAR LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LOS PARTICIPANTES PODREMOS ENTREGAR CONSTANCIAS DE CAPACITACION EXPEDIDAS POR LA COMISION MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE CADA EMPRESA LICITANTE?</p> <p>RESPECTO A LA ACREDITACION DEL PERSONAL AFILIADO AL IMSS, ¿LOS PARTICIPANTES PODREMOS ENTREGAR UNA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS CON FECHA ACTUAL, DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>El Instituto para la presente procedimiento Solo se está Requiriendo constancias de capacitación en el supuesto que el Licitante cuente con calderas, la cual deberá de adjuntar en su propuesta técnica, copia simple de la Constancia, Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de la capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido y con un número de registro ante la misma Secretaría..</p> <p>Por lo que se refiere al personal involucrado en el servicio en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado, así como entrega de la ropa limpia, por tramo de responsabilidad, Solo se está requiriendo que se presente en su propuesta técnica un Listado de los mismos.</p> <p>Es correcta su apreciación respecto a la acreditación del personal afiliado al IMSS.</p>
4	<p>Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas</p> <p>En el último párrafo de dicho anexo se menciona que el servicio propuesto cumplirán con las</p>	<p><b>¿PODRÁ ACLARAR LA CONVOCANTE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 16 DE LA EMPRESA "LAVANDERÍA LOS VOLCANES SA DE CV"?</b> <b>EL PARTICIPANTE PREGUNTÓ A QUE ANEXO SE REFERÍA LA</b></p>	<p>Es correcta su apreciación, se sugiere incluir en el escrito las normas señaladas en el numeral 2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, de la</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020

Table with 4 columns: No. Consecutivo IMSS, Numeral de la convocatoria, Pregunta y/o aclaración, and IMSS. Contains a question about annexes and a detailed response regarding documentation requirements.

Se anexa como parte integrante del presente aviso, la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la junta de aclaraciones.

Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 15 de diciembre de 2020 a las 11:00 Horas.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx

Cierre del Acta

Handwritten signature

Handwritten mark





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E175-2020**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30 horas, del día 7 de diciembre 2020**, esta acta consta de **41 hojas**, anexándose **2 (dos) hojas** que contienen las pantallas de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 <b>Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales</b>

**Fin del Acta**


[Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#)
[Duplicar Procedimiento](#)
[Modificar fecha de apertura](#)

## Procedimiento 1033064 - LA-050GYR019-E175-2020 SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL IMSS

Vigente

Expediente 2193958-LA-050GYR019-E175-2020 SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL IMSS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/12/2020 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#)
[Monitoreo de Licitantes](#)
[Grupo de Evaluación](#)
[Fallo](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)
[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)

### Mensajes Recibidos

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 LESCEN SA DE CV	04/12/2020 07:06 p. m.	Solicitud de Aclaraciones a las respuestas de la convocante en la junta de aclaraciones	04/12/2020 07:07 p. m.	04/12/2020 07:07 p. m.	
2 LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV	04/12/2020 05:54 p. m.	REPLANTEAMIENTO JUNTA ACLARACIONES	04/12/2020 06:19 p. m.	04/12/2020 06:19 p. m.	
3 EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	04/12/2020 05:31 p. m.	Replanteamiento a Respuestas	04/12/2020 06:14 p. m.	04/12/2020 06:14 p. m.	
4 ESTELA VALADEZ CRUZ	03/12/2020 09:38 a. m.	FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	04/12/2020 09:44 a. m.	04/12/2020 09:44 a. m.	
5 ESTELA VALADEZ CRUZ	03/12/2020 09:26 a. m.	INTERES DE PARTICIPACIÓN	04/12/2020 09:42 a. m.	04/12/2020 09:42 a. m.	
6 LAVANDERIA LOS MANANTIALES SA DE CV	01/12/2020 06:11 p. m.	ANEXO 13 ESCRITO DE INTERES	02/12/2020 11:10 a. m.	02/12/2020 11:10 a. m.	
7 EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA DE CV	01/12/2020 04:42 p. m.	carta de intension de participar	02/12/2020 11:09 a. m.	02/12/2020 11:09 a. m.	
8 INTERLAV TECHNOLOGIES SA DE CV	01/12/2020 02:55 p. m.	Escrito de Interes Anexo 13 y Anexo 13.1 Aclaraciones	02/12/2020 11:06 a. m.	02/12/2020 11:06 a. m.	
9 EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA DE CV	01/12/2020 02:25 p. m.	PREGUNTAS	02/12/2020 11:04 a. m.	02/12/2020 11:04 a. m.	
10 DESARROLLADORA CRECE SA DE CV	01/12/2020 10:40 a. m.	Anexos	02/12/2020 11:02 a. m.	02/12/2020 11:02 a. m.	
11 BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS	01/12/2020 09:39 a. m.	CONSULTA	01/12/2020 10:21 a. m.	01/12/2020 10:21 a. m.	
12 LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV	01/12/2020 09:29 a. m.	LHS ANEXO 13 ESCRITO DE INTERS Y ANEXO 13.1 FORMATO SOLICITUD ACLARACIONES	01/12/2020 10:18 a. m.	01/12/2020 10:18 a. m.	
13 MAS LIMPIO SA DE CV	01/12/2020 09:29 a. m.	Documentos para participar en junta de aclaraciones	01/12/2020 10:16 a. m.	01/12/2020 10:16 a. m.	
14 EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCIA ARANDA	01/12/2020 09:17 a. m.	Manifiesto de Interés y Junta de Aclaraciones	01/12/2020 10:14 a. m.	01/12/2020 10:14 a. m.	
15 SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	01/12/2020 09:14 a. m.	Documentos para junta de aclaraciones	01/12/2020 10:11 a. m.	01/12/2020 10:11 a. m.	
16 LAVANDERIA Y TINTORERIA TREVIÑO SA DE CV	30/11/2020 11:35 p. m.	Anexo 13. Escrito de interés.	01/12/2020 10:09 a. m.	01/12/2020 10:09 a. m.	
17 LESCEN SA DE CV	30/11/2020 10:56 p. m.	Solicitud de Aclaraciones de las Bases de Licitación y Carta de Manifestación de Interés	01/12/2020 10:07 a. m.	01/12/2020 10:07 a. m.	
18 LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV	30/11/2020 10:16 p. m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	01/12/2020 10:04 a. m.	01/12/2020 10:04 a. m.	
19 LAVANDERIA LOS VOLCANES SA DE CV	30/11/2020 08:46 p. m.	Oficio de interés en Participar en la Licitación y solicitud de aclaraciones	01/12/2020 10:00 a. m.	01/12/2020 10:00 a. m.	
20 SINERGIA MULTIPLE EMPRESARIAL SA DE CV	30/11/2020 07:07 p. m.	CARTA DE INTERÉS Y PREGUNTAS	01/12/2020 09:58 a. m.	01/12/2020 09:58 a. m.	

Total 21

Página 1 de 2 1 2 &gt; &gt;&gt;



Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

### Procedimiento 1033064 - LA-050GYR019-E175-2020 SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL IMSS

Vigente

Expediente 2193958- LA-050GYR019-E175-2020 SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL IMSS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/12/2020 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

#### Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
21 GUCAM LAVADO INDUSTRIAL SA DE CV	30/11/2020 04:26 p. m.	Anexo 13 y Anexo 13.1	01/12/2020 09:51 a. m.	01/12/2020 09:51 a. m.	

Total 21

Página 2 de 2

1 2